

Jornada de intercambio en Jujuy

Relatoría

Fecha y lugar: 29 de septiembre de 2010, Consejo de Ciencias Económicas, Jujuy.

Objetivo: jornada de intercambio con las distintas delegaciones de Rentas de la provincia de Jujuy para fortalecer la herramienta del Monotributo Social, estar al tanto de cómo es la situación en las distintas jurisdicciones y conocer a fondo esta categoría tributaria.

Participantes: el director del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Héctor Camps; el secretario de Ingresos Brutos de la provincia de Jujuy, Marcelo Genzel, trabajadoras del Registro Nacional de efectores de sede central, la referente del Registro en la provincia de Jujuy, Ana Laura Ramos y trabajadores de las distintas delegaciones de Rentas de la provincia de Jujuy.

Principales reflexiones

Marcelo Genzel:

La intención es incluir a toda la población vulnerable en el Monotributo Social para que ingresen a la economía formal. Desde las delegaciones de Rentas se intenta ser receptivos con los monotributistas sociales ya que se trata de una política de Estado. No se trata de recaudar sino de incluir.

De los 13.000 monotributistas sociales de la provincia, sólo 200 han pasado por Rentas con el número de ingresos brutos para emitir la factura. Es fundamental integrar al resto para que puedan ingresar al trabajo formal.

Genzel explicó el convenio y resaltó la necesidad de establecer un canal de comunicación formal para poder incluir al mayor número de monotributistas sociales posibles.

Hector Camps:

Hay que enmarcar esta política pública de inclusión dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, darle la oportunidad a las personas vulnerables de ingresar a la economía formal. Para esa primera etapa los monotributistas sociales necesitan ayuda y acompañamiento por parte de los organismos e instituciones.

Hablamos de derecho y no de subsidio o beneficio. El Monotributo Social es la única categoría permanente que no maneja la AFIP.

La provincia de Jujuy tiene una reducción del 60% pero hay que conseguir más, el 100% para que los monotributistas sociales no tengan que pagar nada.

Explicó los derechos, obligaciones y compatibilidades del Monotributo Social.

Describió la situación con Rentas a nivel nacional, de acuerdo a cada provincia y las diferentes actividades que pueden inscribirse.

Relató el funcionamiento de las distintas tasas municipales que deben abonar los monotributistas sociales y las posibles deudas.

Ana Laura Ramos

Dio cuenta de cuáles son las localidades en las que hay posibilidad de inscripción al Monotributo Social y cuál es la situación particular con Ingresos Brutos de la provincia.